

Salinas (Santa Elena)

Cantón de la [provincia de Santa Elena](#).

Inicialmente, el 30 de junio de 1929 fue creada como parroquia rural del cantón Santa Elena, al que perteneció hasta el 22 de diciembre de 1937, en que por decreto oficial firmado por el entonces Jefe Supremo, Gral. Alberto Enríquez Gallo, y publicado en el Registro Oficial N° 52 del 27 de diciembre del mismo año, fue elevada a la categoría de cantón.

Su cabecera es la moderna y progresista ciudad balneario de Salinas, principal centro de atracción turística de la costa ecuatoriana, y está integrado por las parroquias rurales Ancón, Antoncito y José Luis Tamayo (Muey).

Durante todo el año, especialmente en los meses de enero a mayo, la ciudad de Salinas es visitada por miles de turistas de todas partes del país y el extranjero que van a disfrutar de sus maravillosas playas, pues su cálido y tranquilo mar brinda todas las seguridades para los bañistas y aficionados a los deportes marinos. Además, Salinas es abrigado y seguro puerto para numerosas embarcaciones deportivas dedicadas a la pesca, – muy rica en sus aguas-, especialmente de pez espada, marlin y dorado.